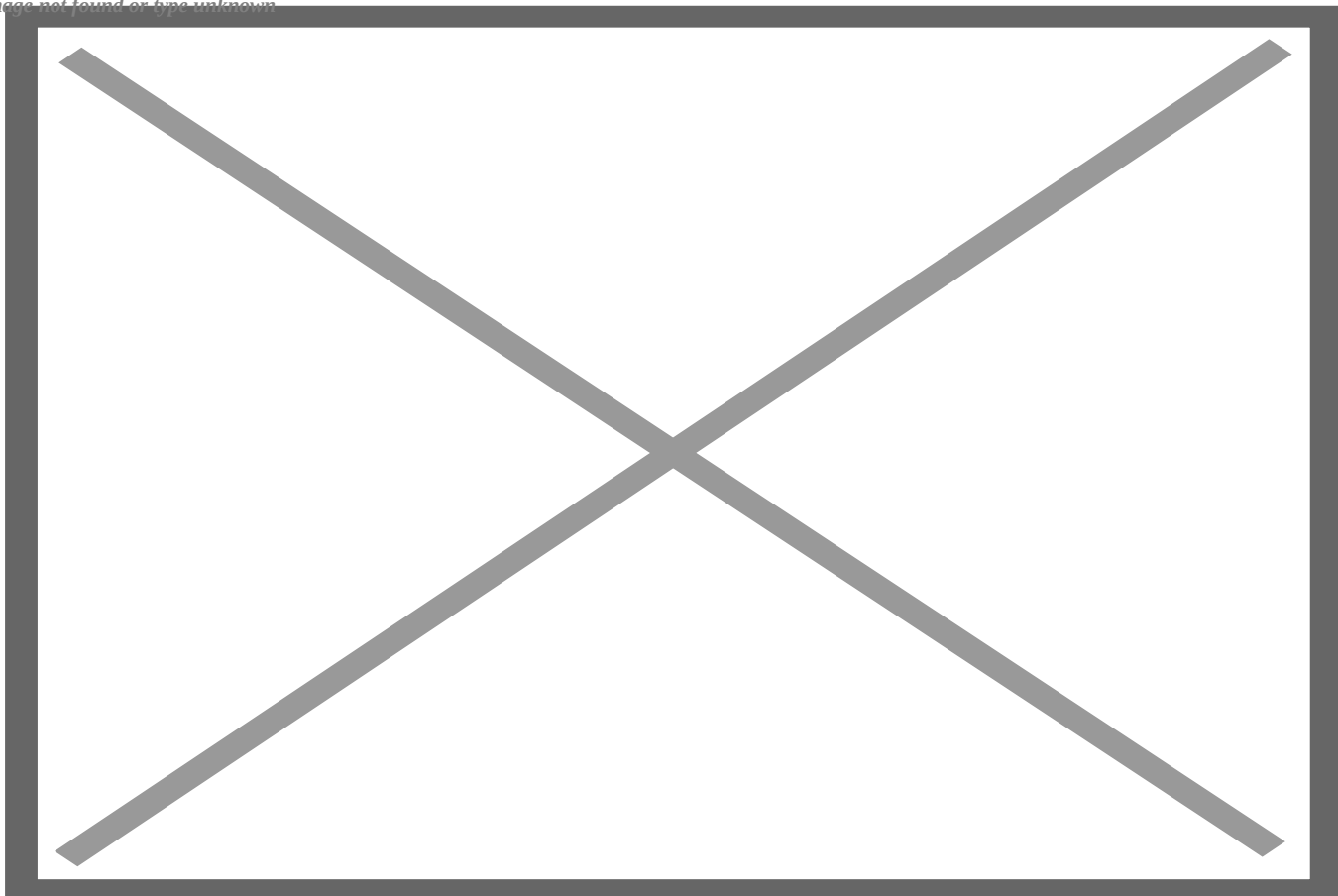


Comité Olímpico Cubano denuncia proceder de embajada de EE.UU.

Image not found or type unknown



Logo Comité Olímpico Cubano

La Habana, 27 may (RHC) El Comité Olímpico Cubano (COC) denunció la ausencia de funcionarios y deportistas de la isla en importantes eventos internacionales a causa del no otorgamiento de visas por parte de la embajada de Estados Unidos en La Habana.

Una nota publicada en el perfil del COC en la red social digital Facebook aseguró que entre los afectados por ese proceder se encuentran el presidente del ente rector del olimpismo en Cuba, Roberto León

Richards.

Richards y el secretario general del Comité Olímpico Cubano, Ruperto Herrera Tabío, se vieron imposibilitados de asistir a la reunión del Comité Ejecutivo de Panam Sports, celebrada en Miami del 13 al 15 de mayo.

Como consecuencia de semejante proceder de la sede diplomática estadounidense, ambos funcionarios tampoco pudieron acudir al Foro de Solidaridad Olímpica para los Comités Olímpicos Nacionales de las Américas, iniciado días después en San Juan, Puerto Rico.

El texto reporta que la negativa de visa a la vicepresidenta del COC y miembro del Comité Olímpico Internacional, María Caridad Colón Ruenes, le impidió viajar a la sesión de la comisión Mujer en el Deporte de Panam Sports, el cinco de mayo en Miami.

El Comité Olímpico Cubano reitera que “el manejo arbitrario y políticamente motivado de la autorización de visados por parte del gobierno de Estados Unidos en la implementación de su política agresiva contra el pueblo cubano no resulta novedoso en el ámbito del deporte”.

En el actual año, explica la nota, se negó además visas a 14 representantes de Cuba que debían participar en el Campeonato Mundial de Atletismo Máster Bajo Techo, disputado en Gainesville, Florida, entre el 23 y el 30 de marzo.

La negativa de visas impidió también que el equipo masculino de baloncesto cubano participante en el clasificatorio para la Fiba AmeriCup de Nicaragua 2025, jugara en Puerto Rico, lo cual determinó su eliminación de la competencia.

El COC reitera su enérgico rechazo a estas prácticas discriminatorias y contrarias al espíritu del deporte y exige se cumplan las obligaciones y principios fundamentales del olimpismo de garantizar la participación, sin restricciones, de los representantes cubanos en los eventos con sede en territorios de Estados Unidos.

La nota alerta sobre el impacto de esta política en la participación plena de Cuba en un ciclo olímpico que culminará con los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Los Ángeles 2028.

El COC “solicita al Comité Olímpico Internacional, a Panam Sports y al Comité Olímpico y Paralímpico Estadounidense su intervención para poner fin a decisiones politizadas que mancillan el derecho de Cuba a ocupar su lugar en escenarios deportivos internacionales”, concluye el comunicado. (Fuente: ACN)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/deportes/383641-comite-olimpico-cubano-denuncia-proceder-de-embajada-de-eeuu>



Radio Habana Cuba